

Reconocer

ÓRGANO INFORMATIVO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO

ENERO DE 2012 • NÚM. 124 • AÑO 12 • ISSN 1665-076X

Diga NO al bullying

El gobierno estatal trabaja para prevenir la violencia escolar

**Firman Estado de México y Puebla
acuerdos de coordinación metropolitana**

Historias contadas en un hilar



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Servidor Público **Tu comprobante de pago, por internet...** **¡cuando tú quieras!**

Portal del Gobierno del Estado de México

Adicionalmente, podrás gestionar:

- Constancias de percepciones y deducciones quincenales y anuales.
- Autentificación de documentos.



Gobierno

Sólo tienes que instalar



¡fácil y rápido!

Ingresa al portal del Gobierno del Estado de México

www.edomex.gob.mx

Para la atención de dudas y aclaraciones llama a los teléfonos:

(722) 214 29 69 y 214 91 30

o acude a tu Delegación Administrativa.



Consejo Editorial

Raúl Murrieta Cummings
Mario Alberto Quezada Aranda
Gerardo Alejandro Ruiz Martínez
Celia Gabriela de la Colina Alva
Demetrio Castañeda Pacheco

Editor

Arturo Hurtado Ayala

Reportajes y Fotografía

María del Carmen Nava Gamboa
Victor Orozco Garciamoreno

Diseño

Francisco J. Mondragón Álvarez

Distribución

Víctor Ángeles Rodríguez

Reconocer: Órgano informativo de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, es editado por la Dirección General de Innovación y se terminó de imprimir en enero de 2012. Distribución gratuita. Tiraje: 12,000 ejemplares. Domicilio de la publicación: Lerdo poniente 101, Edificio Plaza Toluca, 1er. piso, Col. Centro, Toluca, México. C.P. 50000. Teléfono: (722) 167 8182. Correo electrónico: reconocer@edomex.gob.mx.

Número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal: CE:203/5/01/11-12. Esta revista fue impresa en los talleres de Jano S.A. de C.V., Lerdo poniente 864, Colonia Electricistas, C.P. 50040, Toluca, México.

2 Editorial

3 Entérate

16 Gobierno Progresista

Servidores públicos, alma de las instituciones.
Acciones para una convivencia escolar sin violencia.

21 Vida y Salud

Premian por su calidad al Hospital Materno Infantil del ISSEMYM.
Perder el equilibrio.
Pensar antes de pegar.

24 Entorno

10 ideas para cuidar el medio ambiente en la oficina.

26 Por Tu Seguridad

Manténgase seguro en las redes sociales.

29 Rincones y Tradiciones

Historias contadas en un hilar.

32 Tips en la Oficina

Lecciones sobre los hijos y el dinero.

CONTENIDO



“

Humanizamos y aumentamos la confianza en el Poder Judicial.
Nos enfocamos en las niñas, en los niños,
porque son el futuro y son nuestra prioridad.

”

Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México



El gobierno estatal destina mil millones de pesos para apoyo a la mujer

Como parte de las medidas en favor del sexo femenino, se capacitarán a servidores públicos en materia de igualdad y derechos humanos

El Gobernador del Estado de México anunció una inversión de mil millones de pesos en proyectos de bienestar social para la mujer mexiquense, entre ellos la puesta en marcha de tres albergues temporales para quienes se encuentren en situación de violencia, ubicados en Toluca, Atizapán de Zaragoza y Chalco.

El Titular del Ejecutivo Estatal afirmó que la Secretaría de Desarrollo Social y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), con el apoyo y colaboración del Poder Judicial, harán una revisión del marco jurídico vigente para que a más tardar en el primer semestre de 2012, la entidad mexiquense cuente con una legislación de vanguardia, que ofrezca protección a las mujeres, a sus derechos y de sus hijos.

Asimismo, indicó que se impulsarán brigadas de seguimiento que realicen visitas domiciliarias a mujeres en riesgo de sufrir maltrato y que, en conjunto con los tres albergues temporales para mujeres en situación de violencia, otorguen protección inmediata y respalden la integridad física de ellas y de sus hijas e hijos menores de edad.



Para los refugios, que contarán con servicios de alimentación, estudios médicos, medicamentos y cursos de capacitación, se tienen presupuestados 25 millones de pesos.

El mandatario estatal aseguró que como parte de las medidas en favor del sexo femenino, se capacitarán a servidores públicos en materia de igualdad y derechos humanos. Anunció que en la entidad mexiquense ya operan dos centros de atención y reeducación de agresores en Toluca y Nautcalpan de Juárez, que tuvieron un costo de 5 millones de pesos.

El Gobernador refirió que la Subprocuraduría para Delitos de Género ha resuelto 41 de 49 casos recibidos y atiende la problemática de manera integral, no sólo la parte jurídica, sino también a la víctima y a los agresores.

Hizo un llamado a los líderes de opinión y representantes de los medios de comunicación, para impulsar la cultura de respeto y equidad de género, incorporando un lenguaje no sexista.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.



Becará el gobierno mexiquense a estudiantes portadores de VIH

En la entidad se destinan 215 millones de pesos al año para atender a los pacientes portadores de este virus

El Gobernador del Estado de México anunció una serie de acciones para apoyar a las personas con el Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH), como el otorgamiento de becas de alimentos a estudiantes que sean portadores, la construcción de dos Centros Ambulatorios de Prevención y Atención del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), la puesta en servicio de unidades móviles para la aplicación gratuita de pruebas y una campaña de concientización en 2012.

“Nuestra estrategia ante esta enfermedad es la que propone la UNESCO, para así lograr respuestas eficaces y sostenibles ante el VIH: fortalecer la educación relativa al VIH y la sexualidad, fomentar la igualdad entre hombres y mujeres protegiendo los derechos humanos”, expresó.

El mandatario estatal añadió que se destinan 215 millones de pesos al año para atender a los pacientes portadores de este virus. Asimismo, el Gobernador entregó equipo de cómputo a asociaciones civiles dedicadas a prevenir este padecimiento.

Manifestó su deseo de que su administración sea recordada por su sentido humanista y destacó que en la prevención del sida se ha avanzado considerablemente, ya que hace cinco años, el Estado de México ocupaba el octavo lugar en número de muertes por este virus y

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, en el mundo hay más de 33.3 millones de personas con sida y en México se estima que hay más de 225 mil.

ahora está en el lugar 14, gracias al esfuerzo conjunto de autoridades, asociaciones civiles y médicos.

Precisó que al año se atiende a alrededor de 8 mil pacientes: 4 mil 100 en el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y el resto en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y en el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).

Resaltó que derivado de las acciones que se han llevado a cabo en los últimos cinco años ningún bebé ha nacido con sida, lo cual es el reflejo de la atención adecuada a las mujeres embarazadas en la entidad.

A su vez, Gabriel O'Shea Cuevas, Secretario de Salud del Estado de México, informó que desde hace 25 años se ha diagnosticado a 16 mil 800 pacientes con esta enfermedad,

de los cuales 8 mil 490 han fallecido.

Expresó que el objetivo es tener una nueva generación sin la enfermedad, ya que las políticas de salud han evolucionado favorablemente, pues un paciente puede vivir de 25 a 30 años con una buena calidad de vida.

Indicó además que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, en el mundo hay más de 33.3 millones de personas con sida y en México se estima que hay más de 225 mil, de los cuales más de 41 mil reciben un tratamiento a través de los servicios de salud.

Rafael Rodríguez Orozco, paciente del CAPASITS Ecatepec, dijo que hace falta mucho por hacer para sensibilizar a las comunidades y a los grupos vulnerables sobre el uso del condón, que simplemente hace la diferencia, pues la mejor cura es la prevención.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.



Acciones para prevenir el sida en el Estado de México

1. Unidades móviles para las jurisdicciones sanitarias de Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl y Toluca, a través de las cuales personal capacitado aplicará pruebas rápidas y gratuitas del VIH sida. La inversión de cada jornada preventiva será de 70 mil pesos.
2. En 2012 se fortalecerán las campañas de difusión sobre las ventajas que representa la adopción de medidas preventivas, como el uso del preservativo. Durante 2011 se entregaron más de 5 millones de condones, con el apoyo de asociaciones civiles.
3. Se construirán dos nuevos CAPASITS, uno en Chalco y otro en Ixtapaluca, los cuales ofrecerán servicios de prevención, atención médica y psicológica, promoción social y cuidado de la salud sexual.
4. Se apoyará a estudiantes que sean portadores del virus del sida con becas de estudios y alimentarias.
5. Se brindará capacitación y créditos sin intereses, a través de las Secretarías del Trabajo y de Desarrollo Económico, a los jóvenes que tengan esa enfermedad, para que desarrollen programas productivos y generen empleos.
6. Se continuará la dotación de antirretrovirales para profilaxis de personas con VIH por accidentes de trabajo en hospitales o que sufren violencia sexual.



Protege y apoya el gobierno estatal a zonas vulnerables por el frío

El Gobernador del Estado de México dio inicio al **Programa Invernal 2011-2012**, por medio del cual se protege a 44 mil personas, que viven en 215 comunidades asentadas en las partes altas del Estado de México, donde se registran temperaturas inferiores a los cero grados.

Reiteró su compromiso para proteger, desde las instituciones de salud y de Protección Civil de la entidad, a los niños y niñas menores de cinco años, así como adultos mayores.

En tanto, la Secretaria de Desarrollo Social, Elizabeth Vilchis Pérez, comentó que para la presente temporada invernal, de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), se esperan 48 frentes fríos.

“Las partes más vulnerables del Estado son las aledañas a los volcanes Popocatepetl, Iztaccíhuatl y Xinantécatl, así como las partes norte y centro de la entidad, por lo que fue necesario implementar un programa invernal integral, con 44 acciones adicionales a las de Protección Civil, para proteger a 44 mil personas en riesgo por las bajas temperaturas”, señaló Vilchis Pérez.

“Este programa está diseñado para que se entreguen apoyos consistentes en insumos contra el frío, canastas alimentarias, consultas médicas, brigadas de emergencia, disposición de maquinaria y equipo especializado para atender posibles contingencias y en el que participan todas las dependencias del gobierno del Estado, con un sentido de responsabilidad”, añadió.

Por otra parte, el Gobernador del Estado de México entregó en Tlalmanalco paquetes invernales integrados por ropa abrigadora. Además, el Titular del Ejecutivo Estatal entregó lentes, zapatos ortopédicos, sillas de ruedas y canastas alimentarias. De forma paralela, se llevó a cabo una jornada médico-asistencial, con servicios para proteger la salud de las mujeres, entre ellos, detección y prevención de cáncer de mama y cérvico uterino, así como asesoría del Registro Civil y del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.

El gobierno estatal dona terreno para el Centro de Autismo Teletón

Para el funcionamiento de esa institución, que se ubicará en el municipio de Ecatepec de Morelos, la presente administración aportará anualmente 20 millones de pesos

El autismo es una condición de discapacidad que dura toda la vida y quienes la padecen presentan dificultades en comunicación, socialización, conducta e integración sensorial.

La incidencia de autismo aumenta un 17% cada año y hay más niños con esta discapacidad que niños con cáncer, sida y diabetes juntos.

Para contribuir en la atención de este problema el Gobernador del Estado de México entregó las escrituras públicas de un terreno, ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, para la construcción del primer Centro de Autismo Teletón y anunció que para su

funcionamiento, en la presente administración destinará un donativo anual de 20 millones de pesos.

“Es un logro histórico. Estamos muy contentos. Las niñas, los niños, las familias de estos niños, celebramos este logro. Y para sumarnos a este proyecto, hoy vengo a entregar formalmente, en nombre de los mexiquenses, las escrituras del terreno, para que se construya ahí el primer Centro de Autismo del Estado de México y del país”, expresó el Gobernador durante la transmisión de la 15ª edición del Teletón.

Acompañado de sus hijos, el Titular del Ejecutivo Estatal manifestó su gratitud y la de los habitantes de la entidad a la Fundación Teletón, por las acciones de beneficio social

que desarrolla, a través de los Centros de Rehabilitación Integral Teletón (CRIT).

Fernando Landeros Verdugo, Presidente de la Fundación Teletón, destacó el papel que el Estado de México ha desempeñado en la evolución del programa Teletón, ya que el primer CRIT y la primera universidad patrocinada por la misma Fundación se instalaron en territorio mexiquense.

La donación del terreno, aledaño al Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, cuya superficie es de 10 mil metros cuadrados, fue autorizada por la LVII Legislatura Estatal, por medio del decreto publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, el 25 de noviembre de 2011.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.





Suscribe el gobierno estatal acuerdo para fortalecer el turismo mexiquense

El Titular del Ejecutivo Estatal y la Secretaria de Turismo Federal, Gloria Guevara Manzo, signaron y ratificaron convenios en materia turística, como el de Coordinación y Reasignación de Recursos 2011, que incluyen una inversión sin precedente por más de 154 millones de pesos para el impulso de esta actividad en la entidad.

Esa cifra está compuesta por 70.5 millones de pesos de aportaciones estatales, 70.65 millones federales y 11 millones municipales, destinada a fortalecer programas como el de **Pueblos Mágicos**, la competitividad de lugares típicos y el Corredor Turístico de Teotihuacán.

En el histórico Teatro Juárez del municipio de El Oro, declarado *Pueblo Mágico*, los dos funcionarios también refrendaron el **Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística** que permitirá profesionalizar la prestación de servicios, con una inversión total de 2.1 millones de pesos.

Asimismo, firmaron el Acuerdo Nacional por el Turismo en el Estado de México, con la participación de empresarios, Presidentes Municipales y Diputados de la entidad, con el propósito de respaldar la

estrategia nacional que busca consolidar a México en la quinta posición turística a escala mundial.

“La firma de los convenios que hoy suscribimos es la muestra de que es posible, trabajando en equipo, de que todos ganemos; los empresarios, incrementando su actividad; los habitantes, con la generación de más empleos y los visitantes, gozando de nuestros atractivos”, apuntó el Gobernador mexiquense.

Entre las acciones que lleva a cabo el gobierno estatal para potenciar el turismo, destacó la creación del Gabinete Turístico, como lo establece el Acuerdo Nacional, para alinear programas y recursos.

Además de planear un paquete de reformas legislativas de impulso a la desregulación administrativa para la inversión en este rubro, así como revisar el destino de los impuestos recaudados por este concepto.

El Gobernador señaló que el Estado de México es el quinto destino turístico del país y el segundo de los que no cuentan con playa y que las instancias gubernamentales seguirán apoyando con recursos al sector para generar fuentes de empleo y detonar un desarrollo económico que se vea reflejado en la calidad de vida de los mexiquenses.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.



El gobierno estatal firma convenio para impulsar el cuidado al medio ambiente

Si no se cuida la naturaleza continuarán las inundaciones y heladas atípicas, advierte el Gobernador mexiquense

El Gobernador del Estado de México firmó el Convenio Marco de Concertación con Mario Molina-Pasquel Henríquez, Premio Nobel de Química y Presidente del Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos y Sobre Energía y Medio Ambiente, con el propósito de impulsar proyectos y programas en materia de medio ambiente.

El Titular del Ejecutivo Estatal expuso que en la entidad se viven las consecuencias del cambio climático, por lo que si no se cuida la naturaleza, se continuará padeciendo problemas como inundaciones y heladas atípicas, por lo que es urgente que los tres niveles de gobierno, la sociedad civil, especialistas e intelectuales se ocupen del tema.

“Hay diversos asuntos en los que será muy importante la colaboración del Centro Mario Molina, como la contaminación del Río Lerma, que es un gran reto, que nos preocupa y ocupa; el crecimiento urbano; la política de educación ambiental y la vinculada con el desarrollo social”, señaló el Gobernador durante la reunión realizada en Casa Estado de México, en la ciudad de Toluca.

Mario Molina-Pasquel comentó que este convenio propicia entusiasmo, pues hay mucho que hacer y el reto es escoger los proyectos de mayor prioridad y que tengan un impacto mayor para beneficio de la sociedad.

Reiteró su compromiso para mejorar, no sólo el medio ambiente, sino en última instancia, la calidad de vida de la sociedad, ya que el medio ambiente y el desarrollo sustentable están relacionados con aspectos sociales, económicos y políticos.

También estuvieron presentes Sergio Manzur Quiroga y Francisco Funtanet Mange, Presidentes de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión de Protección al Ambiente de la LVII Legislatura Estatal, respectivamente; Alejandro del Mazo Maza, Presidente de la Comisión del Comité de Cambio Climático de la 61 Legislatura Federal y María Elena Barrera Tapia, Presidenta Municipal de Toluca.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.

Firman Estado de México y Puebla acuerdos de coordinación metropolitana

Encuentro Bilateral Metropolitano Estado de México-Puebla

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, 8 DE DICIEMBRE DE 2011.

Los gobernadores del Estado de México y de Puebla firmaron una agenda de 26 acuerdos de coordinación y colaboración intergubernamental metropolitana, en materias como agua, seguridad pública, transporte, vialidad, desarrollo urbano, medio ambiente, turismo y protección civil.

“Cuando los gobernantes nos ponemos de acuerdo, cuando generamos consensos, cuan-

do trabajamos en equipo, cuando hacemos a un lado el tema partidista o ideológico y nos ponemos del lado de la gente, nos ponemos los zapatos de la gente, quien gana es la ciudadanía”, subrayó el mandatario mexiquense.

En el Encuentro Bilateral llevado a cabo en el Salón del Pueblo del Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca, el Gobernador del Estado de México dió a conocer que de los 26 acuerdos, seis serán atendidos por la admi-

nistración poblana, ocho por la mexiquense y 12 de manera conjunta.

Resaltó la disposición y ánimo del Gobierno de Puebla para concretar los acuerdos, pues lo más importante, dijo, es la voluntad para trabajar en equipo y darle seguimiento a las acciones en beneficio de la población.

El Titular del Ejecutivo mexiquense, afirmó que, para el éxito de los acuerdos, se mantendrá “una triple C: comunicación, colabo-

Los acuerdos incluyen acciones conjuntas en materias como agua, seguridad pública, transporte, vialidad, desarrollo urbano, medio ambiente y turismo

ración y coordinación, porque lo fundamental es que en Puebla se sigan teniendo acciones que transforman y en el Estado de México se siga trabajando en grande, para tener logros en grande”, afirmó.

En presencia de integrantes de los gabinetes respectivos, el mandatario poblano destacó que este acuerdo muestra la pluralidad y disposición de ambos gobiernos. “Aunque podamos militar en partidos diferentes, aunque podamos tener diferencias ideológicas, se privilegia el diálogo, el trabajo en equipo y, sobre todo, se privilegian los intereses de los ciudadanos”, apuntó.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.

Trabajo conjunto

De los acuerdos signados, sobresalen los siguientes:

Transporte y Vialidad

- El Estado de México apoyará a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, para la realización del proyecto carretero Arco Sur.
- Puebla compartirá experiencias relacionadas con el Aeropuerto Internacional “Hermanos Serdán” y su recinto fiscal.

Seguridad Pública y Procuración de Justicia

- Suscripción de un convenio de colaboración que incluye:
 - a. Temas de robo de vehículos en sus tres modalidades: Particular, de carga y de pasajeros.
 - b. Compartir la experiencia en la impartición y procuración de justicia en la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal y, específicamente, en materia de capacitación e infraestructura.
- El Estado de México compartirá la experiencia del sistema automatizado de denuncias a través de la Procuraduría General de Justicia de la entidad en cuanto al desarrollo de sistemas de carpetas de investigación.
- Trabajar coordinadamente en los temas de robo de vehículos, de carga y pasajeros, compartiendo bases de datos y realizando operativos conjuntos para reducir la incidencia delictiva en esos rubros y en coordinación con áreas de seguridad y procuración de justicia.

Asentamientos Humanos

- Implementar medidas que generen espacios para que los trabajadores vivan cerca de sus centros de trabajo.

Medio Ambiente

- Ratificar un convenio de colaboración para la homologación de la verificación vehicular.
- Elaborar el **Programa de Manejo y Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región Izta-Popo.**

Salud

- Elaborar un diagnóstico para la identificación de necesidades estatales y de los municipios colindantes para definir prioridades, valorar el intercambio de servicios con el Seguro Popular y la promoción de programas preventivos y de atención médica.
- Desarrollar una campaña conjunta de concientización para automovilistas sobre velocidad, cinturones y alcoholimetría en vías primarias (Arco Norte y Carretera México-Puebla), para prevenir accidentes.

Turismo

- Crear un enlace permanente entre las direcciones de promoción de cada una de las Secretarías de Turismo, a fin de diseñar estrategias compartidas en materia de desarrollo, promoción e inversión.

Protección Civil

- Creación del cuerpo de atención metropolitana.
- Elaborar el Protocolo de Atención Conjunta en la Zona del Parque Nacional Izta-Popo, para escenarios volcánicos y nevadas, así como del rescate de personas.

Proponen que el Poder Judicial sea garante especial de menores y de discapacitados



Para mejorar la protección jurídica de quienes más lo necesitan, como los menores de edad y las personas con capacidades diferentes, el Gobernador del Estado de México propuso una iniciativa de reforma a los artículos 5 y 82 de la Constitución Estatal, mediante la cual se reconoce al Poder Judicial como el primer garante en esa materia.

“Con esta disposición humanizamos y aumentamos la confianza en el Poder Judicial. Nos enfocamos en las niñas, en los niños, porque son el futuro y son nuestra prioridad”, afirmó.

El mandatario mexiquense subrayó que esta iniciativa, que ya fue turnada a la LVII Legislatura Local, incorpora como derecho fundamental de los mexiquenses el principio

de interés superior del menor, con lo que el juez de lo familiar tendrá el voto de confianza en lo que a derecho convenga y será el más consultado al respecto, porque es quien tiene especial sensibilidad social y conoce de fondo estos temas, en los que se ha preparado y formado.

Explicó que de esta manera el Ministerio Público dejaría de ser tomado en cuenta en la

mayoría de los asuntos del orden familiar y civil, su intervención se limitaría a aquellos casos en que menores o personas con discapacidad carezcan de representación legal o sus representantes actúen, en opinión de un juez, en contra de sus intereses, por lo que esta instancia se concentraría en la investigación de los delitos, para brindar más y mejores resultados.

Al asistir al Segundo Informe de Labores del Magistrado Baruch Delgado Carbajal, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad, verificado en la Escuela Judicial del Estado de México, el Gobernador destacó que sólo a partir del estado de derecho, México podrá aspirar a ser un país más justo y seguro, por lo que reiteró su compromiso de trabajar con los poderes estatales, ya que unidos se dan los mejores resultados.

Por ello, señaló que en aras de seguir fortaleciendo al Poder Judicial de la entidad propuso una segunda iniciativa de modificación

constitucional, en este caso al artículo 88, con el propósito de garantizar su autonomía financiera para que pueda alcanzar el 2% de los ingresos estatales, que es el porcentaje mínimo recomendado por el Banco Mundial para las instituciones encargadas de impartir justicia.

Expresó que frente a un ilícito, la ciudadanía demanda certeza y pide resoluciones ágiles que protejan y reivindiquen sus derechos, por lo que se debe seguir dando lo mejor para tener una sociedad protegida.

Baruch Delgado Carbajal, Titular del Poder Judicial en la entidad, informó que ante los Tribunales del Poder Judicial Estatal, en sus diversas instancias y materias, se radicarón más de 223 mil asuntos, que sumados a los casi 18 mil que se encontraban en trámite al inicio de este año judicial, se tiene un global de más de 241 mil asuntos. En el propio período, se resolvieron más del 85% de los asuntos iniciados.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.

su totalidad en el ámbito familiar y segundo en materia penal.

2. En desarrollo profesional, el Poder Judicial de la entidad es referente nacional, gracias a los programas de la Escuela Judicial, su claustro académico y modernas instalaciones.
3. En el Tribunal Superior de Justicia existe equidad de género, lo que habla de cómo ha cambiado el rostro de la justicia en la entidad, ya que actualmente casi el doble de los integrantes de la carrera judicial son mujeres; es decir, más de 2 mil frente a mil 112 hombres.

El Consejo de Premiación, con fundamento en los artículos 13, 14 fracción I, 15, 16, 21 fracción I, 26 y 28 del Reglamento del Mérito Civil del Estado de México,

CONVOCA

a todos los ciudadanos y personas morales a registrar candidato o candidatas a obtener la

Presea Estado de México 2011

que es el máximo reconocimiento público que el Estado otorga a aquellas personas físicas o morales, individual o colectivamente consideradas, que lo merezcan por su conducta, actos u obras, de acuerdo con las siguientes

Bases

Primera:

Los candidatos a obtener la Presea "Estado de México" 2011 deberán ser personas originarias o vecinas de la entidad, con excepción de las propuestas para la denominación "José María Luis Mora", que se entregará a quienes no sean oriundos ni habitantes del estado.

Segunda:

Las propuestas expresarán los merecimientos de los candidatos; La ficha de registro deberá acompañarse de los siguientes documentos:
a) Copia del acta de nacimiento;
b) Copia del acta constitutiva, para el caso de personas morales;
c) Currículum Vitae;
d) Comprobante de residencia en el extranjero para la Presea a Residentes en el Extranjero "José María Heredia y Heredia"; y
e) Documentos probatorios que se consideren pertinentes, incluyendo memorias fotográficas y/o documentales.

De ser necesario, se indicará la naturaleza de otras pruebas y los lugares donde puedan recabarse.

Las obras o actos que acrediten las propuestas no necesariamente deberán haberse producido dentro del año a que éstas correspondan.

Tercera:

La inscripción de las candidaturas y la entrega de la documentación a que se refiere la base segunda procederá desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 18:00 horas del 27 de enero de 2012.

Cuarta:

El registro de candidaturas podrá realizarse en las siguientes sedes:

1. Atlacomulco: Escuela Normal de Atlacomulco "Profr. Evangelina Alcántara Díaz", Av. Mario Colín Sánchez No. 5, Atlacomulco, Estado de México. C.P. 50450. Tels.: (01 712) 122 00 90 y 122 48 37.

2. Cuautitlán Izcalli: Escuela Normal de Cuautitlán Izcalli, Av. de los Fresnos No. 68, Col. Arcos del Alba, Cuautitlán Izcalli, Estado de México. C.P. 54750. Tel.: (01 55) 58 73 04 90.

3. Ecatepec: Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Av. Tecnológico s/n esquina Av. Carlos Hank González, Col. Valle de Anáhuac, Ecatepec, Estado de México. C.P. 55210. Tels.: (01 55) 50 00 23 00 y 50 00 23 02.

4. Ixtapan de la Sal: Escuela Normal de Ixtapan de la Sal, Centenario de la Educación Normal en el Estado s/n, Col. Ixtapita, Ixtapan de la Sal, Estado de México. C.P. 51900. Tel.: (01 721) 143 16 17.

5. Nezahualcóyotl: Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, Circuito Universidad Tecnológica s/n, Col. Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México. C.P. 57000. Tels.: (01 55) 57 16 97 02 y 57 16 97 03.

6. Nicolás Romero: Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez", Emiliano Zapata s/n, Col. El Tráfico, Nicolás Romero, Estado de México. C.P. 54400. Tels.: (01 55) 58 21 59 94 y 58 21 29 02.

7. Tejupilco: Escuela Normal de Tejupilco, carretera Tejupilco-Amatepec km 1, Col. Zacatepec, Tejupilco, Estado de México. C.P. 51400. Tel.: (01 724) 267 40 04.

8. Texcoco: Escuela Normal de Texcoco, carretera Texcoco-Tepexpan km 1.5, Col. Tulantongo, Texcoco, Estado de México. C. P. 56200. Tel.: (01 595) 954 20 73.

9. Tlalnepantla: Escuela Normal de Tlalnepantla, Av. Benito Juárez s/n esquina Venustiano Carranza, Col. San Juan Ixtapala, Tlalnepantla, Estado de México. C.P. 54160. Tels.: (01 55) 53 92 81 52 y 53 89 28 35.

10. Valle de Bravo: Escuela Normal de Valle de Bravo, Calzada del Normalismo Mexiquense No. 14, Col. El Arco, Valle de Bravo, Estado de México. C.P. 51200. Tel.: (01 726) 262 05 30.

11. Toluca: Secretaría de Educación, Av. Sebastián Lerdo de Tejada poniente No. 300, Palacio del Poder Ejecutivo, segundo piso, puerta 329, Toluca, Estado de México. C.P. 50000. Tel.: (01 722) 276 00 77.

El registro de candidaturas se podrá realizar directamente en cada una de las sedes de 9:00 a 18:00 horas, por correo certificado o por correo electrónico, en la página <http://www.edomexico.gob.mx>. En las dos últimas opciones deberán remitirse los documentos a los que se refiere la base segunda a la sede de registro No. 11, a más tardar el 27 de enero de 2012.

Quinta:

Las denominaciones en las cuales se otorgará la Presea "Estado de México" 2011 son las siguientes:

I. De Ciencias "José Antonio Alzate". Se otorgará a las personas físicas o morales que con su trabajo hubieren contribuido al avance de los conocimientos científicos.

II. De Artes y Letras "Sor Juana Inés de la Cruz". Se otorgará a quien por su obra realizada haya contribuido notablemente a enriquecer el acervo artístico o cultural del Estado de México o del país.

III. De Pedagogía y Docencia "Agustín González Plata". Se otorgará a quienes hayan realizado aportaciones relevantes en el campo de la pedagogía, la investigación educativa o que se hayan destacado por una meritoria labor docente y ejemplar conducta.

IV. De Deportes "Filiberto Navas Valdés". Se concederá en dos campos:

- a) Por la actuación destacada en alguna rama del deporte; y
- b) Por el fomento, la protección o el impulso de la práctica de los deportes.

V. De Periodismo e Información "José María Cos". Se entregará en los siguientes campos:

- a) Noticias, reportajes, crónicas o entrevistas;
- b) Fotografías, filmes, caricaturas, portadas o cartones; y
- c) Artículos de fondo o comentario y publicaciones o programas de divulgación cultural.

Estos reconocimientos se concederán, por un lado, a personas físicas y, por otro, a las organizaciones responsables.

VI. Al Mérito Cívico "Isidro Fabela Alfaro". Se otorgará a quienes constituyen en su comunidad ejemplos respetables de dignidad cívica por su diligente cumplimiento de la ley, por la firme y serena defensa de los derechos propios y de los demás, por el respeto a las instituciones públicas, por un relevante comportamiento de participación ciudadana o por la realización de actos heroicos.

VII. Al Mérito Municipal "Alfredo del Mazo Vélez". Serán acreedores a esta presea quienes por propia voluntad, con sacrificio personal de su tiempo o comodidad, hayan realizado o estén realizando actos de manifiesta solidaridad que contribuyan al bienestar o propicien el desarrollo de su municipio, ya sea cooperando para el remedio o alivio de necesidades, prestando ayuda o asistencia a sectores o sujetos socialmente marginados, inhabilitados u oprimidos.

Esta presea podrá otorgarse a las personas físicas que reúnan los elementos señalados, o bien, a pueblos, comunidades o municipios considerados como personas morales.

VIII. Al Trabajo "Fidel Velázquez Sánchez". Se conferirá a las personas que por su capacidad organizativa o por su eficiente entrega a su cotidiana labor, mejoren la productividad en el área a la que estén adscritos o sean ejemplo estimulante para los demás trabajadores.

IX. A la Juventud "Felipe Sánchez Solís". Será entregada a personas menores de 25 años, cuya conducta o dedicación al trabajo o al estudio cause entusiasmo y admiración entre sus contemporáneos, y pueda considerarse como ejemplo para motivar la superación personal o el progreso de la comunidad.

X. A la Perseverancia en el Servicio a la Sociedad "Gustavo Baz Prada". Se otorgará en atención a la constancia y firme permanencia en el trabajo de los servidores públicos de las dependencias y organismos públicos descentralizados del Ejecutivo estatal, y demás entidades sujetas al régimen de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

XI. A la Administración Pública "Adolfo López Mateos". Se concederá a los servidores públicos del Estado que desempeñen las labores que les estén encomendadas con honradez, diligencia, constancia o acuciosidad ejemplares, así como por cualquier acto excepcional que redunde en beneficio del servicio al que estén adscritos.

XII. Al Impulso Económico "Filiberto Gómez". Se entregará a quienes en las actividades agropecuarias, artesanales, comerciales o industriales realicen un esfuerzo extraordinario en beneficio de la comunidad y del interés público y social, elevando la productividad, generando empleos o propiciando la consolidación económica de la entidad.

El Consejo de Premiación podrá establecer una presea por cada uno de los rubros económicos antes mencionados.

XIII. Al Mérito en la Preservación del Ambiente "José Mariano Mociño Suárez Lozada". Se otorgará a personas físicas o morales, a comunidades, a grupos de personas o a instituciones que hayan realizado acciones notables para la protección, preservación, restauración y mejoramiento del equilibrio ecológico y del medio ambiente en el estado.

XIV. "José María Luis Mora". Se otorgará a quienes no sean oriundos ni habitantes del Estado de México, por sus méritos eminentes o distinguidos, su conducta o trayectoria vital relevantes, sus servicios notables prestados a la patria, al Estado de México, a la humanidad o por la realización de actos heroicos.

XV. A Residentes en el Extranjero "José María Heredia y Heredia". Se entregará a las personas físicas residentes en el extranjero que sean originarias del Estado de México y que hayan realizado acciones, obras o servicios de carácter relevante a favor de la humanidad, el país, el Estado de México o su comunidad.

Sexta:

El Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de México que determine a los ganadores de la presea en sus distintas modalidades y campos, se publicará en la *Gaceta del Gobierno* el 28 de febrero de 2012.

Séptima:

La presea será otorgada por el Gobernador Constitucional del Estado de México en ceremonia solemne, el 2 de marzo de 2012, en el lugar y la hora que oportunamente se darán a conocer.

Octava:

A falta de disposición expresa en la presente convocatoria se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Mérito Civil del Estado de México y, en su defecto, a lo que resuelva el Consejo de Premiación.

Informes en el Centro de Atención Telefónica:

070 en el Valle de Toluca

01 800 696 96 96 para el resto del estado.

Toluca de Lerdo, Estado de México, 31 de octubre de 2011.

Presidente del Consejo
Lic. Ernesto Javier Nemer Alvarez

Secretario del Consejo
Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal

Grandeza
que inspira, enorgullece y transforma



El gobierno reconoce la labor del personal al servicio del Estado

Servidores públicos, alma de las instituciones

Los trabajadores de los tres poderes públicos de la entidad son los principales transmisores de los valores de la actual administración:

Humanismo, Honradez, Eficacia y Transparencia, afirma el Gobernador



El Gobernador del Estado de México anunció que su administración realizará un diagnóstico para mejorar las condiciones laborales de los servidores públicos de la entidad y atender de manera más eficiente a la población, además de otorgar becas aca-

démicas a los hijos de quienes perdieron la vida en el cumplimiento de su deber, durante 2011.

“Ustedes son quienes transforman las decisiones y programas en resultados tangibles para la población; ustedes son el alma de las instituciones de este gran Estado.

Como Gobernador, soy un compañero más y me solidarizo con sus circunstancias, con sus necesidades. Me queda claro que en diferentes regiones debemos fortalecer muchas circunstancias de tipo administrativo”, expresó el mandatario estatal al encabezar la ceremonia de entrega de Reconocimien-

tos y Estímulos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México 2011.

El Ejecutivo Estatal felicitó a los galardonados por su entrega diaria y resaltó que el servicio público es una vocación y una filosofía de vida, por lo que quien lo desempeña debe ser consciente de que es un privilegio trabajar en beneficio de los mexiquenses. Hizo un exhorto a corresponder con humildad, sencillez, atención y honradez.

“Los 275 mil trabajadores de los tres poderes públicos de la entidad, que brindan servicio a los más de 15 millones de mexiquenses, son los principales transmisores de los valores de este gobierno: Humanismo, Honradez, Eficacia y Transparencia”, agregó.

A los familiares de quienes perdieron la vida en el cumplimiento de su deber, el Gobernador ofreció la solidaridad de los tres poderes públicos de la entidad. En este tenor, anunció que se otorgarán becas permanentes a los hijos de dichos trabajadores.

En el caso de los que sufrieron algún accidente en el desempeño de sus funciones, expresó su total respaldo para garantizar su estabilidad en el empleo.

El Ejecutivo Estatal resaltó que el servicio público es una vocación y una filosofía de vida, por lo que quien lo desempeña debe ser consciente de que es un privilegio trabajar en beneficio de los mexiquenses.



“En el Estado de México hay un gobierno solidario. Así es como los servidores públicos asumimos la responsabilidad de servir a nuestros paisanos, todos somos necesarios, todos son indispensables, todo esfuerzo cuenta, el trabajo de cada uno de ustedes es fundamental”, indicó.

A los servidores públicos que se dieron cita en el Teatro Morelos de la ciudad de Toluca, así como a los integrantes de su gabinete, los exhortó a seguir trabajando con pasión y esmero.

En presencia de Baruch Delgado Carbajal, Presidente del Tribunal Superior de Justicia; del Diputado Local Fernando Zamora Morales, representante de la LVII Legislatura; Roberto Sánchez Pompa y Jorge Omar Velázquez Ruiz, Secretarios Generales del Sindicatos de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM) y del Sindicato Único de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM), respectivamente, el Gobernador señaló que la entrega de los

estímulos y recompensas es un acto simbólico comparado con la contribución que los servidores públicos hacen a la entidad.

En tanto, Raúl Murrieta Cummings, Secretario de Finanzas y Presidente del Jurado de Premiación, indicó que en esta ceremonia se rinde un justo homenaje a los compañeros más destacados y reconocidos por su vocación, eficiencia y pasión, quienes han contribuido a ofrecer más y mejores beneficios a los mexiquenses, cuya lealtad es fundamental para construir el estado solidario, protegido y progresista al que ha convocado el Gobernador.

Detalló que fueron reconocidos 8 mil 367 servidores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de ellos 5 mil 829 con estímulos y 2 mil 538 con recompensas, así como 2 mil 409 trabajadores por 30 años de servicio; se premió a 122 colaboradores destacados por altos méritos y gran desempeño durante 2011 y seis trabajadores por valor heroico.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.



El gobierno estatal trabaja para prevenir el bullying

Acciones para una convivencia escolar sin violencia

El bullying debe enfrentarse en conjunto, es una responsabilidad compartida, desde la familia hasta las aulas

El Gobierno del Estado de México, preocupado por el maltrato o discriminación que se manifiesta entre niños dentro de los centros educativos, mejor conocido como “bullying”, conformó la Red Interinstitucional por una Convivencia Escolar Sin Violencia, con el único fin de erradicar este tipo de violencia en los centros escolares de la entidad.

La Red Interinstitucional es un organismo de colaboración que busca conjuntar esfuerzos

de diversas instancias para prevenir, erradicar y orientar, mediante la creación de un clima de armonía en la comunidad escolar, la aparición del fenómeno denominado “bullying”.

¿Qué actores conforman la Red?

Bajo la coordinación de la Secretaría de Educación, participan, entre otras dependencias, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Salud, los

Servicios Educativos Integrados al Estado de México; el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense y la Coordinación General de Comunicación Social. Además, el Poder Judicial, la Comisión de Derechos Humanos Estatal, la Universidad Autónoma del Estado de México y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Cada una de las instituciones oficiales y autónomas participan con: programas de capacitación; atención a aspectos preventivos y correctivos desde la esfera psicológica, jurídica, familiar y escolar; esquemas docentes; impartición de cursos, talleres y pláticas de orientación y capacitación en la resolución de conflictos; campañas masivas de información; instrumentación de mecanismos normativos; y elaboración de diagnósticos integrales.

La Red Interinstitucional conjunta esfuerzos de varias instituciones, genera acciones inherentes a su propia responsabilidad y ofrece a la comunidad escolar una herramienta de fácil acceso para prevenir la violencia dentro de las escuelas y en torno a ellas.

Las circunstancias que motivaron la creación de la Red son: prevenir y combatir la



violencia en las escuelas, propiciando un ambiente de sana convivencia en el que participen todos los integrantes de la comunidad escolar (alumnos, padres de familia, maestros, directivos y autoridades) para facilitar la denuncia y combate del “bullying”.

Por lo tanto, son las instituciones educativas el espacio por excelencia para que esos principios, que deben iniciar desde la familia y prevalecer en la sociedad, puedan ser inculcados a las nuevas generaciones. En ese sentido la Red contribuye a fortalecer el trabajo institucional que se ha realizado en las dependencias del Gobierno Estatal a través de acciones coordinadas para cumplir con objetivos afines.

En ese sentido, el “bullying” no es tampoco un fenómeno generalizado, pero sí debe enfrentarse en conjunto, es una responsabilidad compartida desde la familia hasta las aulas para construir una convivencia pacífica y armónica, alejada de la violencia.

Menores maltratados

La psicóloga María Gabriela Hernández Sandoval, adscrita a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), explica que dicho fenómeno se presenta

Conducta agresiva

El bullying es una conducta agresiva de forma intencional de un estudiante en contra de otro u otros, ya sea física o psicológica. A través de amenazas, insultos, palabras y golpes, entre otros, se genera miedo e intimidación a los demás con el fin de imponer poder y autoridad frente a su grupo.

El Estado de México quizá sea una de las entidades con el mayor número de casos de bullying en el ámbito nacional. Esto se debe principalmente a que el número de alumnos incorporados al sistema educativo estatal es el más grande del país, con 4.4 millones de educandos.

Con base en cifras proporcionadas en la última encuesta publicada por el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), al menos dos de cada cinco jóvenes del Estado de México enfrentan o sufrieron algún tipo de violencia entre sus compañeros y es una de las principales causas para dejar los estudios por temor a la escuela o a la convivencia con otros compañeros.

Tipos de bullying:

- **SEXUAL:** Se presenta acoso, inducción o abuso sexual.
- **EXCLUSIÓN SOCIAL:** Cuando ignoran a la persona, por lo mismo se aísla y lo excluyen.
- **VERBAL:** Insultos en público, todo ello para ponerlo en evidencia al que no se puede defender.
- **PSICOLÓGICO:** Persecución, intimidación, chantaje, manipulación y amenazas.
- **FÍSICO:** Golpes, empujones, cuando se juntan en grupo y le dan una paliza al acosado.
- **CIBERBULLYING:** Se caracteriza por agredir a una persona a través de las redes sociales.

Fuentes:

-Instituto Mexiquense de la Juventud: www.edomex.gob.mx/imej

-Instituto de Prevención del Delito del Estado de México: www.edomex.gob.mx/ipd

principalmente por factores familiares. “Problemas entre los papás, tal vez los menores son golpeados, en consecuencia golpean a otros menores para sentirse bien, liberados. En otros casos, al chico que sale mejor en la escuela lo golpean debido a que les cae mal, porque es el que sabe más, entonces los agresores dicen: me cae mal porque yo salgo mal por su culpa, incluso también por apariencia física, es el gordito del salón o es el flaco y le ponemos un apodo, también el niño puede estar muy consentido y piensa que está permitido hacer lo que a él le plazca, lo que él quiera”, señala.

La psicóloga recomienda a los padres de familia tener una comunicación estrecha con los profesores, así como con las autoridades escolares. La base de todo es una retroalimentación para erradicar esa conducta, además propone que los niños agresores y agredidos, junto con los padres, reciban ayuda psicológica, debido a que las consecuencias suelen ser diversas.

“Las principales afectaciones son emocionales: no quieren ir a la escuela, no quieren comer, ni dormir; no les es grata la convivencia, ocurren humillaciones, golpes, lo graban con el celular y lo suben a Internet y esto lo que provoca es que el niño caiga en una autoestima muy baja. Hay cambios de conducta, de ser un niño muy feliz, alegre, a un niño triste, a un niño que no quiere nada, que está ansioso; por lo tanto, se recomienda que haya mucha comunicación entre padres e hijos y acudan con un especialista”, reiteró Hernández Sandoval.

Fuentes: Secretaría de Educación.
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.



Alto al “bullying”

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México imparte la plática de prevención contra la violencia entre estudiantes, la cual de enero a noviembre de 2011 se ha difundido a 3 mil 880 personas. La mayoría son niños y jóvenes de escuelas primarias y secundarias, también han acudido a estas pláticas preventivas padres de familia, profesores y servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y diversas defensorías municipales.

La plática que imparte es de carácter preventivo y tiene una duración de aproximadamente 40 minutos, en ella se explican los principales conceptos sobre el “bullying” y el cyber bullying, así como sus manifestaciones, consecuencias y estrategias de atención y prevención.

La campaña “Alto, dile no al bullying”, comenzó en junio de 2009 y a la fecha ha llegado a más de 28 mil estudiantes, maestros y padres de familia de alrededor de 35 municipios del territorio estatal.

La Comisión pone a disposición una línea telefónica para brindar asesoría, 01 800 999 4000, número gratuito que funciona las 24 horas del día.

Premian por su calidad al Hospital Materno Infantil del ISSEMYM

El reconocimiento es el resultado de los procesos de mejora continua de ese nosocomio, lo que ha permitido la disminución de muertes maternas, entre otros logros

Durante la Cuarta Semana Internacional de Desarrollo y Mejoramiento de la Calidad en la Atención al Paciente del Sector Salud, el Hospital Materno Infantil del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) obtuvo el segundo sitio nacional dentro de la modalidad "Innovación de la Calidad en los Servicios de Salud".

Dividido en dos etapas y con la participación de aproximadamente 200 mil proyectos contendientes, este certamen reconoce los servicios que el ISSEMYM otorga a las madres derechohabientes, así como a los hijos de los trabajadores en las diferentes especialidades con las que cuenta este nosocomio.

El acto estuvo presidido por la doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, Subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud Federal, Santiago Echeverría Zuno, Director de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Iván Suárez Dávila, Director Médico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los representantes de las instituciones médicas de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la



Secretaría de Marina, además de los diferentes titulares del sector salud de los estados del país.

Dicho premio es el resultado de los procesos de mejora continua que el Hospital Materno Infantil del ISSEMYM ha hecho palpables en el día a día, logrando una respuesta tangi-

ble en el abatimiento de las muertes maternas y en la disminución de las cesáreas.

Tras un diagnóstico situacional, el equipo de trabajo de este Hospital, dirigido por la doctora Mónica Pérez Santín, evaluó las áreas de oportunidad para elegir las prioridades de mejora logrando reducir en los últimos dos años un 20% la realización de cesáreas, priorizando el parto natural en beneficio de la madre y del bebé.

También se ha permeado la atención oportuna de las pacientes no sólo en todas las unidades médicas del ISSEMYM sino en todo el Estado, fortaleciendo la capacitación en los primeros niveles de atención, para la referencia oportuna de las pacientes, el código mater y el triage obstétrico (clasificación de las urgencias de alto riesgo, para su atención prioritaria).

Con estos logros, con la ampliación de infraestructura y con la renovación de equipos médicos, el ISSEMYM se coloca en el Estado de México como punta de lanza en la innovación y en el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud.

Fuente: Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Estrategias contra el estrés laboral

Perder el equilibrio

Sin el control y apoyo adecuado, el estrés laboral se constituye como un fenómeno creciente que genera conflictos de tipo personal, económico y social, a pesar de ser una situación que toda persona experimenta en el transcurso de su vida, afirmó Esther Fonseca, psicóloga adscrita a la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM).

La especialista refirió que el estrés puede provocar en la persona una respuesta tal que conlleve a una inestabilidad emocional en detrimento de la forma de tomar deci-



Tips anti-estrés

- ◆ **Respira.** Regresa a lo básico, concéntrate en respirar lenta y profundamente, trata de no pensar hasta que te sientas calmado.
- ◆ **Tómate un tiempo.** Si puedes permitirte, aléjate de la fuente de tu estrés y distráete para poder regresar a enfrentar tus problemas con una mente más calmada.
- ◆ **Consíéntete.** Ya sea por recompensa o por alegrarte el día, tras una rutina de estrés consíéntete con algo: un libro, una salida al cine, etcétera. Te sentirás más animado para regresar a enfrentar tus problemas.
- ◆ **Organízate.** Lleva una agenda y planifica aquellas obligaciones ineludibles y dales su espacio. No postergues y verás que te libras de una fuerte carga de estrés.

siones y actitudes para afrontar cualquier circunstancia.

Fonseca señaló que es importante identificar los síntomas de una persona que cursa un período de estrés, como son el sudor en las manos, aumento de la frecuencia cardíaca, insomnio, dolor de cabeza, ansiedad y depresión, entre otros, lo cual permitirá poner en alerta al individuo y quienes le rodean, ya que al no tener resuelto un problema mental, se provocará un ambiente estresante en el entorno, creándose un espacio laboral conflictivo, pero sobre todo improductivo.

En este contexto, recomendó que dentro de un ambiente laboral se adopten hábitos indispensables (reuniones regulares para identificar

cualquier problema y solucionarlo mediante la estrategia más adecuada) que prevengan una situación generalizada de estrés, debido a que alguna fricción entre compañeros, la carga de trabajo o malentendidos, pueden originar conflictos serios.

Invitó a las personas que se sientan inmersas en situaciones que pueden generar estrés, particularmente en el ámbito laboral, a hacer un esfuerzo por comenzar a controlarlo, pues será el punto de partida para aclarar el pensamiento y crear un equilibrio para actuar de forma adecuada y, con ello, resolver de la mejor manera, cualquier circunstancia complicada, subrayó.

Fuente:
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Golpes y gritos son contraproducentes en la educación de los hijos

Pensar antes de pegar

El refuerzo positivo les hace saber a los niños que el adulto a cargo responde al buen comportamiento y les asegura que son valorados



El trato es fundamental para identificar la forma en la que se atienden las necesidades del niño y de la familia, por ello es necesario que los padres, quienes son los principales actores en el desarrollo emocional del hijo, conozcan que el daño psicológico que se llega a provocar por una mala atención en los menores es por ignorancia y no por un carácter destructivo.

Fabiola Orozco Castro, terapeuta familiar egresada de la Universidad Anáhuac del Norte, al exponer el tema “Herramientas en la educación familiar, disciplina y límites”, durante una reunión de promotores de Prevención y Bienestar Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), señaló que se deben identificar y entender las causas

del “mal comportamiento” y cambiar las actitudes de los padres para transformarlo en forma positiva; además, refirió que los golpes y gritos son contraproducentes en la educación de un niño.

Explicó que el comportamiento de los niños está fuertemente influido por las personas y el ambiente que los rodea; algunas razones son: la necesidad de descanso, alguna enfermedad, hambre o sed, sentirse emocionado,

frustrado, aburrido, temor al estar rodeado de personas desconocidas, la necesidad de sentir control o poder y de recibir atención.

Para prevenir “malos comportamientos”, aconsejó observar y definir la conducta que se quiere modificar, ya que se lograrán mejores resultados si se lucha contra algo específico y no abstracto; también se recomienda ser ejemplo, practicando el comportamiento que se desea que adop-

ten los niños a nuestro cargo o que conviven con nosotros.

Orozco Castro sugirió usar palabras de ánimo, ya que refuerzan el buen comportamiento; el refuerzo positivo les hace saber a los niños que el adulto a cargo responde al buen comportamiento y les asegura que son valorados, pero es importante alabar la acción del niño y no al niño, ello debe ser así hasta que la conducta haya quedado totalmente corregida.

Destacó que los límites claros para situaciones que son sumamente importantes, reducen conflictos y la necesidad de tomar medidas disciplinarias adicionales; sin embargo, éstos son más efectivos si se toman en cuenta las habilidades del niño, se expresan claramente con palabras positivas, además de basarlos en razones que el pequeño pueda entender.



10 ideas para cuidar el medio ambiente en la oficina

Ahorra energía eléctrica

El gasto de iluminación artificial supone el 50% del consumo eléctrico de una empresa u oficina y contribuye al calentamiento global, puedes ayudar a disminuir el impacto ambiental desconectando los aparatos electrónicos cuando no se estén usando, por ejemplo: computadoras, microondas, aire acondicionado, fotocopiadoras, impresoras, entre otros. Asimismo, aprovecha la luz natural tanto como sea posible, también es conveniente apagar las luces cuando estés ausente de la oficina por 10 minutos o más; de igual manera, promover la instalación de focos ahorradores, los cuales duran hasta ocho veces más y consumen la quinta parte de la energía para dar la misma intensidad en la iluminación que una bombilla incandescente. En lo que respecta a la computadora, existe un modo "suspendido" o "ahorro de energía", es más rápido reiniciar el equipo de cómputo de esta manera que si se apaga por completo y a la vez gasta menos energía eléctrica que si se lo deja constantemente encendido con sólo el protector de pantalla.

Evita usar pilas desechables

Para evitar daños al ambiente y la salud de las personas con residuos tóxicos peligrosos, procura enchufar los aparatos electrónicos a la red de energía y utilizar pilas recargables en lugar de las desechables, si es imprescindible su utilización, al finalizar su vida útil no las revuelvas entre la basura, sepáralas y colócalas en un recipiente aparte, ya que contienen sustancias químicas que son tóxicas, llévalas a centros de acopio para estos productos.

Comparte el auto

Evita en lo posible traslados a la oficina en vehículo particular o unitario. Por el contrario, busca incentivar el uso del transporte público; mejor aún, camina o usa otros medios de transporte que no contaminen como la bicicleta. En caso de que sea imprescindible ocupar el automóvil, compártelo con otros compañeros o vecinos.

Usa racionalmente el agua

Instala un filtro o garrafón de agua. Mejor aún es beber agua del grifo siempre y cuando se coloquen filtros para asegurar la calidad de la misma, así se evitarán muchos envases plásticos que contaminan el medio ambiente. No dejes los grifos abiertos para evitar el despilfarro, arregla las goteras, repara inmediatamente cualquier fuga y de ser posible reutiliza el agua para otras actividades, como limpieza de pisos, drenado de WC, etcétera.





ENTORNO



Manténgase Seguro en las redes sociales

Es primordial tener una cultura sobre el uso de las redes sociales para evitar daños a tu patrimonio y a tu seguridad personal

A través del tiempo, la forma de comunicarnos con los demás ha ido cambiando debido al uso de nuevas tecnologías creadas con la finalidad de facilitar el contacto con familiares, amigos y personas con las que compartimos intereses.

Ahora, para poder saber en qué trabaja, dónde vive o el estado civil de una persona, basta con ingresar a las redes sociales, teclear un nombre y toda la información que deseamos conocer aparece ante nuestros ojos.

Las redes sociales en Internet son estructuras compuestas por grupos de personas, las cuales están conectadas por uno o varios tipos de relaciones, en donde se realiza un intercambio de información

entre sus miembros, ya sea de carácter personal o laboral, pero siempre de forma rápida, práctica y con un bajo costo.

Según datos de InSites Consulting, sitio de internet dedicado a realizar estudios sobre redes sociales:

- El 95% de los usuarios de Internet latinoamericanos tiene una cuenta en al menos una red social.
- El tiempo promedio mundial gastado por persona en redes sociales es casi de cinco horas y media al mes.
- Por lo menos la mitad de los usuarios de los medios sociales dice que revisa Facebook o Twitter en algún momento durante la noche o apenas

- Ha sido una de las redes sociales de mayor crecimiento durante 2011. Posee más de 200 millones de usuarios.



- Red social para profesionales. Es la más utilizada en el ámbito corporativo.
- Permite realizar redes de contactos laborales, cargar sus currículum vitae en la web y disponer de ellos en formato público.
- Cuenta con 100 millones de usuarios registrados.

El valor de la información


El licenciado en Informática Administrativa, Juan Carlos Montes de Oca, catedrático de la asignatura Informática Administrativa en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), señala que el objetivo de comunicar en las redes sociales refleja la capacidad que tiene cada individuo de acceder a la información, pero que se ha transformado debido a un mal manejo por parte de algunos usuarios.

Las redes sociales pueden ser peligrosas para quienes no tienen el cuidado adecuado a la hora de adentrarse en el mundo cibernético. Al buscar conexiones entre individuos de otros

mación y el dinero.

Para obtenerlos se valen de lo siguiente:

- **Malware:** Son archivos con un fin dañino que, al infectar una computadora, tienen diversas acciones, como el robo de información, el control del sistema o la captura de contraseñas.
- **Phishing:** Consiste en el robo de información personal o financiera del usuario, a través de la falsificación de un sitio de confianza. Es frecuentemente realizado a través del correo electrónico y sitios web duplicados.
- **Robo de información:** Los usuarios suben a la web diversos datos personales, que pueden ser de utilidad para los atacantes, esto se relaciona con el robo de identidad.



Por su parte, el ingeniero Juan Carlos Baca Belmontes, maestro en Tecnologías de Información y catedrático de la Facultad de Ingeniería de la UAEMex, explica que si se enseña seguridad básica para el uso de redes sociales la mayoría puede tener un grupo social confiable al que se le intercambie información, sin correr el riesgo de sufrir abusos que atenten contra nuestra integridad.

Siguiendo estos sencillos consejos podemos tener la certeza que nuestra cuenta dentro de una red social está segura:

- Leer con atención, cuidado y a profundidad las políticas de privacidad (uso y distribución de la información).
- Identificar a la persona con la que tenemos contacto (por medio de preguntas claves o el uso de la webcam).
- Contraseñas; no colocar datos obvios como fechas, ya que facilita hackear la cuenta.
- Protección de datos personales, tales como número de cuentas, teléfonos y direcciones que promueven conductas criminales.

La mejor forma de relacionarnos dentro de las redes sociales es tener la habilidad de manejar nuestra información de forma selectiva y hasta con el manejo de un “alias” que sólo las personas que realmente nos conocen

pueden identificar dentro de una red social, porque recordemos que la mayor parte de los datos que se proporcionan dentro de estos sitios no suelen ser verídicos.

El especialista en Soluciones de Seguridad de IBM México, Leopoldo Aguirre, durante la Conferencia “Demostración de Hackeo: nuevas técnicas de defensa”, en la expo Campus Party 2011 “Seguridad y redes”, prevé que para el año 2012, el 60% de los servidores virtuales serán menos seguros que los servidores físicos que actualmente tenemos.

Un claro ejemplo de ello lo podemos encontrar en el uso de las redes sociales a través de un sistema móvil, ya que por considerarlo un artículo personal, se suelen dejar abiertos los sitios que usualmente utilizamos, que en caso de robo o extravío permitirá el mal manejo de la información que tenemos, así que la mejor forma de cuidarnos es prevenir.

Fuentes:

Ingeniero Juan Carlos Baca Belmontes, Maestro en Tecnologías de Información y catedrático de la Facultad de Ingeniería, Universidad Autónoma del Estado de México.

Licenciado en Informática Administrativa Juan Carlos Montes de Oca, catedrático de la asignatura Informática Administrativa en la Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Autónoma del Estado de México.

Leopoldo Aguirre, Especialista en Soluciones de Seguridad de IBM México, Conferencia a través de Internet. “Demostración de Hackeo: nuevas técnicas de defensa”, durante el evento Campus Party en julio de 2011, disponible en: <http://www.campus-party.com.mx/2011/seguridad-y-redes.html>

Campaña “Internet en Buenas Manos” <http://protectyourfamily.pandasecurity.com/es/>

Tips de seguridad

Es posible hacer uso de las redes sociales de una manera mucho más segura si se toman en cuenta los siguientes consejos:

Utilice tecnologías de seguridad. Un software antivirus con capacidades proactivas de detección y manténgalo actualizado.

- Configure la privacidad en cualquier sitio de redes sociales y evite que ninguna configuración de perfil esté disponible de forma pública.

Limite al público que observe sus fotos.

- Sólo haga “clic” en aquellos enlaces publicados por contactos conocidos.

Evite a contactos desconocidos para disminuir la posibilidad de recepción de mensajes maliciosos.

- Utilice siempre contraseñas fuertes.

- Hoy en día a través de las direcciones electrónicas conocidas como IP, la Policía Cibernética de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) tiene la capacidad de detectar a los delincuentes que realizan amenazas, cometen fraudes y delitos diversos a través de Internet.

Si está siendo víctima de algún delito, no dude en denunciar al 226 16 00 ext. 6482.

Historias contadas en un hilar

Cada línea de tapetes de Temoaya tiene una anécdota que contar, la cual está esperando ser descubierta

Temoaya es un municipio del Estado de México ubicado al norte de la zona metropolitana del Valle de Toluca. A 2 kilómetros del centro temoayense se ubica la población de San Pedro Arriba, lugar donde se puede apreciar la destreza manual de los artesanos otomíes a través de la elaboración de tapetes anudados a mano con lana importada, los cuales están catalogados entre los mejores del mundo por su riqueza ornamental, calidad y colorido. Además, representan un rasgo distintivo de la artesanía mexiquense ante el mundo.

La habilidad de los otomíes en el ramo textil es ancestral; sin embargo, la concepción de elaborar tapetes anudados a mano fue iniciativa del Banco de México (1969), presidido en esa época por el Director General Ernesto Fernández Hurtado. Él impulsó la creación de un centro piloto para la producción experimental del tapete artesanal en Temoaya. No obstante, fue debido a la gran sensibilidad artística de los artesanos indígenas que el proyecto prosperó. Actualmente los artesanos se agrupan en una cooperativa y en talleres familiares independientes.

Trabajo en equipo

Los artesanos del Estado de México que se dedican a esta actividad son tanto mujeres como hombres, en general los hombres arman el telar, montan la urdimbre y lavan el tapete terminado; las mujeres anudan a mano y cortan los hilos sobrantes. Gracias a este trabajo en equipo se conjugan las habilidades de ambos géneros.

Para la fabricación de los tapetes se utiliza el nudo simétrico denominado también nudo Ghiordes (nudo utilizado en la alfombra sobreviviente más antigua del mundo, denominada Pazyryk) con una densidad aproximada de 140 mil nudos en cada metro cuadrado; los nudos se tejen a mano sobre una urdimbre de hilaza de algodón previamente montada en un telar de madera, cuya dimensión está hecha a la medida de cada tapete.

El tejedor o tejedora sigue un patrón sobre papel cuadriculado en el cual está plasmado el diseño que anudará hilo a hilo, de esta manera se obtiene gran libertad al manejar el color en el tapete, pues cada nudo es independiente del otro. El estambre para anudar estos tapetes mexiquenses es 100% lana importada Lincoln y es teñida en Tulantepec, Hidalgo, a petición especial de los artesanos.

Los flecos o barbas que quedan colgando de los nudos se cortan a la medida deseada para la altura del pelo (desde un centímetro hasta cinco centímetros), después de cada línea de nudos se teje una pasada de trama formada por un hilo continuo, posteriormente los nudos son abatidos rítmicamente por el golpeteo de mazos especiales cohesionando así los nudos. Una vez concluido el tapete se corta del telar dejando hilos de urdimbre sueltos para hacer los flecos, se rásura, se cepilla, se lava y se pone a secar al sol durante dos semanas.

Riqueza artesanal

Cada tapete de Temoaya tiene la garantía de ser anudado a mano con excelente calidad. Esta garantía se extiende mediante un Certificado de Autenticidad, el cual avala la duración mínima de 50 años de esta artesanía, cuyo costo se explica por su largo período de elaboración y la óptima calidad de los materiales: lana de tacto suave, resistente a la fricción y a la luz; tintes permanentes al

lavado que dan colores brillantes y algodón de fácil cuidado.

Para dar una idea del esfuerzo que exige la confección de cada tapete, cabe mencionar que una artesana mexiquense tarda de 15 a 20 días en un tapete de 60 x 90 centímetros e invierte hasta mes y medio en uno de 90 x 1.20 metros, trabajando ocho horas diarias.







Lecciones sobre los hijos y el dinero

Si usted no quiere que sus hijos cometan los mismos errores financieros que usted suele enfrentar, tenga en cuenta estos consejos que expertos en planeación financiera proponen:

No comprarle todo lo que pida

Una vez que su hijo tiene edad para obtener algún dinero, debe enseñarle que el dinero que le da también debe usarlo para comprar las cosas que desea. Esto lo obligará a distinguir entre necesidades y deseos y será con su dinero que deberá satisfacerlos. Por ejemplo, no cometa el error de regalarle ropa demasiado costosa, usted puede negociar con su hijo y fijarle un presupuesto para que con el dinero que usted le da complete lo que falta y pueda comprarla.

Hablar sobre la situación financiera familiar

Mantener a sus hijos mayores por fuera de las conversaciones sobre dinero es un error que cometen muchos padres. A los 12 años, un niño ya tiene la edad suficiente para opinar sobre ciertas decisio-

nes financieras, además de sentir que empiezan a confiar en él como parte fundamental de la familia. Por ejemplo, cuando planean las vacaciones lo pueden incluir preguntando cuál es la mejor opción para él de acuerdo a todas las ventajas financieras de cada una. Sin embargo, en las situaciones económicas difíciles o cuando hay temas de pareja de por medio es mejor no hacer comentarios, ni enterar mucho al niño de la situación, pues puede sentirse culpable. Por ejemplo, decirle a un niño lo costoso que fue el divorcio o lo difícil que es mantener una familia puede llevar al niño a crear miedos sobre el dinero.

No recordarle que le compra cosas a cambio de algo

Si decide comprarle el juguete de sus sueños a su hijo, no espere más sino un beso, un abrazo

y las gracias por parte de él. No es bueno estarle recordando todo el tiempo que es usted el que le compró una u otra cosa, a menos que haya sido una negociación realizada con anterioridad.

Evite pagar por hacer las tareas

El objetivo de darle dinero a su hijo es enseñarlo a tener un presupuesto y a ahorrar, pero eso no debe ser usado como un soborno para conseguir que haga las tareas, que al final del día son su obligación. Por supuesto, esto significa que retener *la mesada* para castigar el mal comportamiento también está mal hecho. Busque otra manera para conseguir que haga todas las tareas, pero no el dinero.

Enseñar el valor del trabajo

A determinada edad, después de los 12 años por ejemplo, pue-

de animar a su hijo para que se ofrezca a arreglar el jardín de la casa del vecino, cuidar los niños de algún familiar, entre otras. De esta manera, él se familiarizará con una autoridad o "jefe" diferente a mamá o papá.

Elegir el mejor momento para dar dinero

Uno de los planes favoritos de los adolescentes es ir de compras. En este momento de la vida hay una manera de ayudarlos a resistir la tentación y a controlar los impulsos, no le entregue dinero el viernes y así disminuirá la probabilidad de que el lunes amanezca sin nada. En su lugar, entréguelo el domingo para ayudarlo a actuar con moderación y para que haga su presupuesto de toda la semana.

Fuente: www.finanzaspersonales.com

CONVOCATORIA PREMIO BIENAL IAPEM 2012



El IAPEM, A.C. tiene el gusto de informarle que ya se encuentra disponible en nuestro portal de internet la convocatoria para participar en el Premio Bienal IAPEM 2012:
<http://www.iapem.org.mx/index2.php>

Mediante el certamen se busca fomentar el estudio de la administración pública, contribuyendo al desarrollo de una cultura de calidad en el servicio público, apoyándonos en investigaciones teóricas y experiencias en la administración pública que promuevan el desarrollo y mejoramiento de esta disciplina y ciencias afines.

Se convoca a participar a los asociados del IAPEM, A.C., servidores públicos, académicos, investigadores, estudiantes y todos aquellos ciudadanos mexicanos interesados en contribuir a mejorar la administración pública estatal y municipal a través de la vinculación de la investigación teórica y su aplicación práctica.

Los trabajos de investigación o estudios de caso, y experiencias público administrativas se deberán realizar con énfasis en el Estado de México o alguno (s) de sus municipios, temáticas referentes a:

1. Servicio civil de carrera.
2. Certificación de puestos y procesos.
3. Valores del servicio público.
4. Mejora regulatoria.
5. Reforma municipal.

Los organizadores esperamos que la información sea de su interés. Agradecemos de antemano su apoyo y comprensión.

Mayor información con el Lic. Fernando Canudas Montaña.

Síguenos en:

 IAPEM Unidad de Difusión

 @iapem

 www.youtube.com/user/iapemtv

www.iapem.org.mx

instituto@iapem.org.mx

Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C.
Av. Hidalgo Pte. No. 503, Col. La Merced, C.P. 50080
Toluca, Edo., de México. Tels. 01 (722) 2134672, 2134673, 2134674



COMENTARIOS Y SUGERENCIAS:

Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México
070 y 01 800 696 96 96

Tels.: (722) 167 81 82 de la Dirección General de Innovación.
www.edomexico.gob.mx/revistareconocer



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE